



H. AYUNTAMIENTO DE CATORCE, SLP.

Dependencia: Presidencia Municipal
Departamento: Desarrollo Social
Asunto: Atenta Invitación

Recibi 24/05/2021
Jose Ruiz Graciano
[Signature]

CATORCE, S.L.P., a 24 de MAYO del 2021

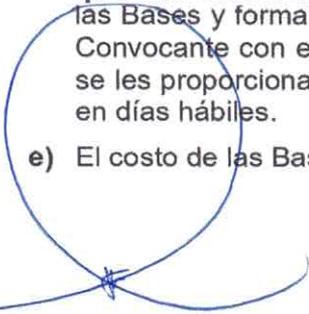
INMOBILIARIA Y CONSTRUCCIONES RUGRA, S.A. DE C.V.
CALLE 6 DE ENERO NO. 324, LÁZARO CÁRDENAS
RIVAS GUILLEN, SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ, S.L.P. C.P. 78780
PRESENTE. -

¡Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 135 de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí ; Artículo 1 fracción IV; 36 fracción II, 92, 94 (se fundamenta la excepción a la Licitación Pública en virtud de que el presupuesto no sobrepasa los montos límites previstos en el Decreto No. 0947 publicado en edición extraordinaria del Periódico Oficial del Estado el día 15 de Diciembre del 2020) y 97 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de San Luis Potosí, y en apego al propósito fundamental de lograr los objetivos del programa de desarrollo de la infraestructura en el Municipio en forma ágil y oportuna, el H. Ayuntamiento de CATORCE, S.L.P., lo invita a Usted a participar en la formulación de una propuesta para la contratación de la obra mediante el procedimiento de **Invitación restringida a cuando menos tres contratistas Estatal**, relativa a la ejecución de los trabajos cuyos datos se enuncian a continuación:

I. DE LA INVITACIÓN ESTATAL:

- a) Número de Invitación estatal y descripción de los trabajos: **No MC-DSM/FISM/IR-007/2021**
- b) OBRA: **CONSTRUCCION DE PLAZA CULTURAL EL MINERO EN LA LOCALIDAD DEL REFUGIO (LA LUZ), CATORCE S.L.P**
- c) LUGAR DE LOS TRABAJOS: **EN EL REFUGIO (LA LUZ).**
- d) Las bases de invitación estatal se encuentran disponibles en **ubicado calle Matamoros #21, Zona Centro, C.P. 78540, en Localidad de Estación Catorce Municipio DE Catorce, S.L.P., los días lunes a viernes en horario de 9.00 a 14:00 horas, la obtención será gratuita y serán entregadas a quienes manifiesten su deseo en participar.** Los licitantes podrán obtener las Bases y formalizar su inscripción al concurso, acudiendo al domicilio de La Convocante con el oficio de aceptación para participar en el Concurso, donde se les proporcionará el paquete de invitación, en horario de 9:00 a 14:00 horas en días hábiles.
- e) El costo de las Bases: Son de carácter gratuito.

Ernesto





H. AYUNTAMIENTO DE CATORCE, SLP.

Dependencia: **Presidencia Municipal**
Departamento: **Desarrollo Social**
Asunto: **Atenta Invitación**

CATORCE, S.L.P., a 24 de MAYO del 2021

II. DE LOS RECURSOS:

Para cubrir las erogaciones que se deriven de la adjudicación del contrato, objeto de ésta **invitación estatal**, se cuenta con **LOS RECURSOS DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM), APROBADOS EN EL ACTA DE CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL DE FECHA 26 DE MARZO DEL 2021**

III. CALENDARIO DE LA INVITACIÓN ESTATAL:

1. La **Invitación estatal** se llevará a cabo conforme a lo siguiente:

EVENTO	FECHA	HORA
Fecha límite para aceptar la Invitación	24 de MAYO de 2021 – 28 de MAYO de 2021	De 09:00 a 15:00 horas
Visita al sitio de los trabajos:	03 de JUNIO de 2021	11:00 horas
Junta de Aclaraciones	03 de JUNIO de 2021	13:30 horas
Presentación de Propuestas y Apertura Técnica-Económica	14 de JUNIO de 2021	12:00 horas
Fallo	18 de JUNIO de 2021	11:00 horas
Entrega de Fianzas de Anticipo y Cumplimiento	A partir de 28 de JUNIO del 2021	De 09:00 a 15:00
Firma de Contrato	28 de JUNIO de 2021	De 09:00 a 15:00

2. Todos los eventos se llevarán a cabo en las Oficinas de la **Coordinación de Desarrollo Social Municipal del H. Ayuntamiento de Catorce**, ubicado calle **Matamoras #21, Zona Centro, C.P. 78540**, en Localidad de Estación **Catorce Municipio de Catorce, S.L.P.**,
3. El punto de reunión para la visita al sitio de realización de los trabajos será en la **Coordinación de Desarrollo Social Municipal del H. Ayuntamiento de Catorce**, ubicado calle **Matamoras #21, Zona Centro, C.P. 78540**, en Localidad de Estación **Catorce Municipio de Catorce, S.L.P.**
4. **Inicio y Plazo de ejecución de los trabajos:** La fecha prevista para el inicio de los trabajos será el día **29 de JUNIO del 2021** con un plazo de ejecución de 60 días naturales contados a partir de la fecha de iniciación de los trabajos, para terminar a más tardar el día **15 de SEPTIEMBRE de 2021**.
5. Si a los actos de apertura de proposiciones asiste persona distinta al representante legal, deberá presentarse carta poder simple donde se acredite su asistencia a dichos actos acompañada de copias de identificaciones



H. AYUNTAMIENTO DE CATORCE, SLP.

Dependencia: Presidencia Municipal
Departamento: Desarrollo Social
Asunto: Atenta Invitación

CATORCE, S.L.P., a 24 de MAYO del 2021

oficiales de la persona que otorga el poder y de quien asiste en su representación.

IV. ANTICIPO: Se otorgará un anticipo del **30% (Treinta por ciento)** del importe total contratado para inicio de los trabajos.

V. FORMA DE PAGO DE LOS TRABAJOS:

1. Mediante la formulación de estimaciones que abarcarán un plazo máximo de un mes las cuales contendrán el importe de conceptos de trabajo ejecutados, estas estimaciones serán presentadas al Municipio de Catorce, S.L.P. y serán pagadas dentro de un plazo no mayor de veinte (20) días naturales, contados a partir de su autorización.

VI. MONEDA EN QUE SERÁN PRESENTADAS LAS PROPOSICIONES: peso mexicano.

Las bases de concurso se entregan conjuntamente con el presente oficio de invitación sin costo alguno para las empresas invitadas de acuerdo a las políticas de contratación del H. Ayuntamiento.

Sin otro particular y esperando contar con su participación, quedo de Usted.

ATENTAMENTE



C. ERNESTO CORONADO HERMOSILLO
PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO DE
CATORCE, S.L.P.

C.c.p. Contraloría Interna Municipal
Coordinador de Desarrollo Social Municipal.
Archivo.



H. AYUNTAMIENTO DE CATORCE, SLP.

Dependencia: Presidencia Municipal
Departamento: Desarrollo Social
Asunto: Atenta Invitación

CATORCE, S.L.P., a 24 de MAYO del 2021

DESARROLLADORA OMARKA, S.A. DE C.V.
CALLE CRISTÓBAL COLON NO. 103, COLONIA
CENTRO MOCTEZUMA, SAN LUIS POTOSÍ, C.P. 78900
PRESENTE. -

*Recibido
J. Omar Ruiz Garcia
24/05/21*

esto
¡Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 135 de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí ; Artículo 1 fracción IV; 36 fracción II, 92, 94 (se fundamenta la excepción a la Licitación Pública en virtud de que el presupuesto no sobrepasa los montos límites previstos en el Decreto No. 0947 publicado en edición extraordinaria del Periódico Oficial del Estado el día 15 de Diciembre del 2020) y 97 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de San Luis Potosí, y en apego al propósito fundamental de lograr los objetivos del programa de desarrollo de la infraestructura en el Municipio en forma ágil y oportuna, el H. Ayuntamiento de CATORCE, S.L.P., lo invita a Usted a participar en la formulación de una propuesta para la contratación de la obra mediante el procedimiento de **Invitación restringida a cuando menos tres contratistas Estatal**, relativa a la ejecución de los trabajos cuyos datos se enuncian a continuación:

IV. DE LA INVITACIÓN ESTATAL:

- esto*
- f) Número de Invitación estatal y descripción de los trabajos: **No MC-DSM/FISM/IR-007/2021**
 - g) OBRA: **CONSTRUCCION DE PLAZA CULTURAL EL MINERO EN LA LOCALIDAD DEL REFUGIO (LA LUZ), CATORCE S.L.P**
 - h) LUGAR DE LOS TRABAJOS: **EN EL REFUGIO (LA LUZ).**
 - i) Las bases de invitación estatal se encuentran disponibles en **ubicado calle Matamoros #21, Zona Centro, C.P. 78540, en Localidad de Estación Catorce Municipio DE Catorce, S.L.P., los días lunes a viernes en horario de 9.00 a 14:00 horas, la obtención será gratuita y serán entregadas a quienes manifiesten su deseo en participar.**, Los licitantes podrán obtener las Bases y formalizar su inscripción al concurso, acudiendo al domicilio de La Convocante con el oficio de aceptación para participar en el Concurso, donde se les proporcionará el paquete de invitación, en horario de 9:00 a 14:00 horas en días hábiles.
 - j) El costo de las Bases: Son de carácter gratuito.

V. DE LOS RECURSOS:



H. AYUNTAMIENTO DE CATORCE, SLP.

Dependencia: Presidencia Municipal
Departamento: Desarrollo Social
Asunto: Atenta Invitación

CATORCE, S.L.P., a 24 de MAYO del 2021

Para cubrir las erogaciones que se deriven de la adjudicación del contrato, objeto de ésta **invitación estatal**, se cuenta con **LOS RECURSOS DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM), APROBADOS EN EL ACTA DE CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL DE FECHA 26 DE MARZO DEL 2021**

VI. CALENDARIO DE LA INVITACIÓN ESTATAL:

6. La **Invitación estatal** se llevará a cabo conforme a lo siguiente:

EVENTO	FECHA	HORA
Fecha límite para aceptar la Invitación	24 de MAYO de 2021 – 28 de MAYO de 2021	De 09:00 a 15:00 horas
Visita al sitio de los trabajos:	03 de JUNIO de 2021	11:00 horas
Junta de Aclaraciones	03 de JUNIO de 2021	13:30 horas
Presentación de Propuestas y Apertura Técnica-Económica	14 de JUNIO de 2021	12:00 horas
Fallo	18 de JUNIO de 2021	11:00 horas
Entrega de Fianzas de Anticipo y Cumplimiento	A partir de 28 de JUNIO del 2021	De 09:00 a 15:00
Firma de Contrato	28 de JUNIO de 2021	De 09:00 a 15:00

7. Todos los eventos se llevarán a cabo en las Oficinas de la **Coordinación de Desarrollo Social Municipal del H. Ayuntamiento de Catorce, ubicado calle Matamoros #21, Zona Centro, C.P. 78540, en Localidad de Estación Catorce Municipio de Catorce, S.L.P.,**

8. El punto de reunión para la visita al sitio de realización de los trabajos será en la **Coordinación de Desarrollo Social Municipal del H. Ayuntamiento de Catorce, ubicado calle Matamoros #21, Zona Centro, C.P. 78540, en Localidad de Estación Catorce Municipio de Catorce, S.L.P.**

9. **Inicio y Plazo de ejecución de los trabajos:** La fecha prevista para el inicio de los trabajos será el día **29 de JUNIO del 2021** con un plazo de ejecución de 60 días naturales contados a partir de la fecha de iniciación de los trabajos, para terminar a más tardar el día **15 de SEPTIEMBRE de 2021.**

10. Si a los actos de apertura de proposiciones asiste persona distinta al representante legal, deberá presentarse carta poder simple donde se acredite su asistencia a dichos actos acompañada de copias de identificaciones oficiales de la persona que otorga el poder y de quien asiste en su representación.



H. AYUNTAMIENTO DE CATORCE, SLP.

Dependencia: Presidencia Municipal
Departamento: Desarrollo Social
Asunto: Atenta Invitación

CATORCE, S.L.P., a 24 de MAYO del 2021

V. **ANTICIPO:** Se otorgará un anticipo del **30% (Treinta por ciento)** del importe total contratado para inicio de los trabajos.

VI. **FORMA DE PAGO DE LOS TRABAJOS:**

2. Mediante la formulación de estimaciones que abarcarán un plazo máximo de un mes las cuales contendrán el importe de conceptos de trabajo ejecutados, estas estimaciones serán presentadas al Municipio de Catorce, S.L.P. y serán pagadas dentro de un plazo no mayor de veinte (20) días naturales, contados a partir de su autorización.

VII. **MONEDA EN QUE SERÁN PRESENTADAS LAS PROPOSICIONES:** peso mexicano.

Las bases de concurso se entregan conjuntamente con el presente oficio de invitación sin costo alguno para las empresas invitadas de acuerdo a las políticas de contratación del H. Ayuntamiento.

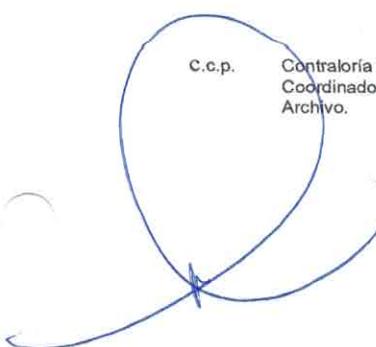
Sin otro particular y esperando contar con su participación, quedo de Usted.

ATENTAMENTE




C. ERNESTO CORONADO HERMOSILLO
PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO DE
CATORCE, S.L.P.

C.c.p. Contraloría Intema Municipal
Coordinador de Desarrollo Social Municipal.
Archivo.





H. AYUNTAMIENTO DE CATORCE, SLP.

Dependencia: Presidencia Municipal
Departamento: Desarrollo Social
Asunto: Atenta Invitación

CATORCE, S.L.P., a 24 de MAYO del 2021

INSCAR CONSTRUCCIONES, INGENIERIA Y SERVICIOS S.A DE C.V
ZAMARRIPA No. 1307 INT 5 SAN LUIS POTOSI S.L.P
COL. HIMNO NACIONAL C.P.78280
PRESENTE.-

¡Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 135 de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí ; Artículo 1 fracción IV; 36 fracción II, 92, 94 (se fundamenta la excepción a la Licitación Pública en virtud de que el presupuesto no sobrepasa los montos límites previstos en el Decreto No. 0947 publicado en edición extraordinaria del Periódico Oficial del Estado el día 15 de Diciembre del 2020) y 97 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de San Luis Potosí, y en apego al propósito fundamental de lograr los objetivos del programa de desarrollo de la infraestructura en el Municipio en forma ágil y oportuna, el H. Ayuntamiento de CATORCE, S.L.P., lo invita a Usted a participar en la formulación de una propuesta para la contratación de la obra mediante el procedimiento de **Invitación restringida a cuando menos tres contratistas Estatal**, relativa a la ejecución de los trabajos cuyos datos se enuncian a continuación:

VII. DE LA INVITACIÓN ESTATAL:

- k) Número de Invitación estatal y descripción de los trabajos: **No MC-DSM/FISM/IR-007/2021**
- l) OBRA: **CONSTRUCCION DE PLAZA CULTURAL EL MINERO EN LA LOCALIDAD DEL REFUGIO (LA LUZ), CATORCE S.L.P**
- m) LUGAR DE LOS TRABAJOS: **EN EL REFUGIO (LA LUZ).**
- n) Las bases de invitación estatal se encuentran disponibles en **ubicado calle Matamoros #21, Zona Centro, C.P. 78540, en Localidad de Estación Catorce Municipio DE Catorce, S.L.P., los días lunes a viernes en horario de 9.00 a 14:00 horas, la obtención será gratuita y serán entregadas a quienes manifiesten su deseo en participar.** Los licitantes podrán obtener las Bases y formalizar su inscripción al concurso, acudiendo al domicilio de La Convocante con el oficio de aceptación para participar en el Concurso, donde se les proporcionará el paquete de invitación, en horario de 9:00 a 14:00 horas en días hábiles.
- o) El costo de las Bases: Son de carácter gratuito.

VIII. DE LOS RECURSOS:

Recibí
Lic. J. Angel R.C.
RUB 240521



H. AYUNTAMIENTO DE CATORCE, SLP.

Dependencia: Presidencia Municipal
Departamento: Desarrollo Social
Asunto: Atenta Invitación

CATORCE, S.L.P., a 24 de MAYO del 2021

Para cubrir las erogaciones que se deriven de la adjudicación del contrato, objeto de ésta **invitación estatal**, se cuenta con **LOS RECURSOS DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM), APROBADOS EN EL ACTA DE CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL DE FECHA 26 DE MARZO DEL 2021**

IX. CALENDARIO DE LA INVITACIÓN ESTATAL:

11. La **Invitación estatal** se llevará a cabo conforme a lo siguiente:

EVENTO	FECHA	HORA
Fecha límite para aceptar la Invitación	24 de MAYO de 2021 – 28 de MAYO de 2021	De 09:00 a 15:00 horas
Visita al sitio de los trabajos:	03 de JUNIO de 2021	11:00 horas
Junta de Aclaraciones	03 de JUNIO de 2021	13:30 horas
Presentación de Propuestas y Apertura Técnica-Económica	14 de JUNIO de 2021	12:00 horas
Fallo	18 de JUNIO de 2021	11:00 horas
Entrega de Fianzas de Anticipo y Cumplimiento	A partir de 28 de JUNIO del 2021	De 09:00 a 15:00
Firma de Contrato	28 de JUNIO de 2021	De 09:00 a 15:00

12. Todos los eventos se llevarán a cabo en las Oficinas de la **Coordinación de Desarrollo Social Municipal del H. Ayuntamiento de Catorce, ubicado calle Matamoras #21, Zona Centro, C.P. 78540, en Localidad de Estación Catorce Municipio de Catorce, S.L.P.**,
13. El punto de reunión para la visita al sitio de realización de los trabajos será en la **Coordinación de Desarrollo Social Municipal del H. Ayuntamiento de Catorce, ubicado calle Matamoras #21, Zona Centro, C.P. 78540, en Localidad de Estación Catorce Municipio de Catorce, S.L.P.**
14. **Inicio y Plazo de ejecución de los trabajos:** La fecha prevista para el inicio de los trabajos será el día **29 de JUNIO del 2021** con un plazo de ejecución de 60 días naturales contados a partir de la fecha de iniciación de los trabajos, para terminar a más tardar el día **15 de SEPTIEMBRE de 2021.**
15. Si a los actos de apertura de proposiciones asiste persona distinta al representante legal, deberá presentarse carta poder simple donde se acredite su asistencia a dichos actos acompañada de copias de identificaciones oficiales de la persona que otorga el poder y de quien asiste en su representación.



H. AYUNTAMIENTO DE CATORCE, SLP.

Dependencia: Presidencia Municipal
Departamento: Desarrollo Social
Asunto: Atenta Invitación

CATORCE, S.L.P., a 24 de MAYO del 2021

- VI. ANTICIPO:** Se otorgará un anticipo del **30% (Treinta por ciento)** del importe total contratado para inicio de los trabajos.
- VII. FORMA DE PAGO DE LOS TRABAJOS:**
3. Mediante la formulación de estimaciones que abarcarán un plazo máximo de un mes las cuales contendrán el importe de conceptos de trabajo ejecutados, estas estimaciones serán presentadas al Municipio de Catorce, S.L.P. y serán pagadas dentro de un plazo no mayor de veinte (20) días naturales, contados a partir de su autorización.
- VIII. MONEDA EN QUE SERÁN PRESENTADAS LAS PROPOSICIONES:** peso mexicano.

Las bases de concurso se entregan conjuntamente con el presente oficio de invitación sin costo alguno para las empresas invitadas de acuerdo a las políticas de contratación del H. Ayuntamiento.

Sin otro particular y esperando contar con su participación, quedo de Usted.

ATENTAMENTE



C. ERNESTO CORONADO HERMOSILLO
PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO DE
CATORCE, S.L.P.

C.c.p. Contraloría Interna Municipal
Coordinador de Desarrollo Social Municipal.
Archivo.